



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 040 -2014-MPHy

Caraz, **06 FEB. 2014**

VISTOS; El Informe N°010-2014-MPHy/07.42, de fecha 03 de febrero del 2014 e Informe N°018-2014/MPHy/07.40, de fecha 03 de febrero del 2014; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Informe N°010-2014-MPHy/07.42, de fecha 03 de febrero del 2014, el Jefe de la Unidad de Promoción Turística y Artesanal, dirigiéndose al Gerente de Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial de Huaylas, solicita la emisión de la resolución de conformación de la Comisión Central de Carnaval Huaylino 2014;

Que, mediante Informe N°018-2014/MPHy/07.40, de fecha 03 de febrero del 2014, el Gerente de Desarrollo Económico, dirigiéndose al Gerente Municipal, da a conocer la conformación de la Comisión Central de Carnaval Huaylino 2014; por lo que es necesario formalizar mediante el acto administrativo correspondiente, quedando establecido de la siguiente manera;

Comisión Central:

- | | | |
|-------------------------|---|---|
| Presidente | : | Gerente Municipal
Regidor Agustín Paulino Huete
Comisión de Regidores de Turismo y Comercialización
- Reg. Pamela Huamán Pajuelo
- Reg. Juan Aguilar Córdova
- Reg. Antonio Dueñas Goñi. |
| Vice Presidencia | : | - Reg. Nelly Uchpa Bonilla
- Reg. Félix Phol Luna
- Reg. Roger Torres Alegre
- Reg. Gladis Romero Muñoz
- Reg. José Moreno Osorio |
| Secretario | : | - Sr. Gregory Muñoz Menacho. |
| Tesorería | : | - Sr. Jesús Coronado Mory Palero |





Sub Comisiones:

Invitación a Comunidades Campesinas, Centros Poblados:

- Regidor Sr. Antonio Dueñas Goñi.
- Regidora Sra. Nelly Uchpa Bonilla.
- Sr. Zenobio Cocha Dueñas.
- Med. Vet. Zootec. José Cabrera Quito

Distritos y Provincias:

- Regidor Dr. Agustín Paulino Huete.
- C.P.C Alberto Hugo Mori Palero - Gerente de Administración y Finanzas:
- Prof. Vidal Félix Jamanca Cueva – Gerente de Desarrollo Humano y Bienestar Social.

Instituciones Privadas y Locales:

- Regidor Alberto Phol Luna.
- Regidor Juan Aguilar Córdova
- Prof. Martin País Lector – Gerente de Planeamiento y Presupuesto
- Srta. Karen Chirito Alegre
- Srta. Maria Osorio
- Sr. Elwin Johnson David – Jefe de la Unidad de Inversión Privada y Cooperación Técnica
- Arq. Erick Aguilar Rivera- Jefe de la Unidad de Catastro y Expansión Urbana e Inmobiliaria.
- Ing. Robert Liñan Melgarejo – Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos

Instituciones Públicas Locales:

- Regidora Sra. Silvia Pamela Huamán Pajuelo.
- Regidor José Moreno Osorio
- Prof. Vidal Felix Jamanca Cueva - Gerente de Desarrollo Humano y Bienestar Social
- Sr. Agustín Obregón Valverde – Gerente de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente
- Sr. Gregory Muñoz Menacho – Secretario General
- Jefe de la Unidad de Operaciones del Instituto Vial Provincial.

Control de Seguridad:

- Jefe de la Policía Municipal
- Ing. Aldrin Carrasco Galloso – Jefe de la Unidad de Transportes y Circulación Vial Provincial.





Estando a las consideraciones expuestas, y en uso de sus facultades conferidas en el inciso 6) del Artículo 20º de la ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR el Cuadro de Comisiones para la realización de la actividad denominado Carnaval Huaylino 2014, a desarrollarse del 24 de Febrero al 04 de Marzo del 2014, el mismo que estará conformado de la siguiente manera:

Comisión Central:

Presidente : Gerente Municipal
Regidor Agustín Paulino Huete
Comisión de Regidores de Turismo y Comercialización

- Reg. Pamela Huamán Pajuelo
- Reg. Juan Aguilar Córdova
- Reg. Antonio Dueñas Goñi.

Vice Presidencia :

- Reg. Nelly Uchpa Bonilla
- Reg. Félix Phol Luna
- Reg. Roger Torres Alegre
- Reg. Gladis Romero Muñoz
- Reg. José Moreno Osorio

Secretario : - Sr. Gregory Muñoz Menacho.

Tesorería : - Sr. Jesús Coronado Mory Palero

Sub Comisiones:

Invitación a Comunidades Campesinas, Centros Poblados:

- Regidor Sr. Antonio Dueñas Goñi.
- Regidora Sra. Nelly Uchpa Bonilla.
- Sr. Zenobio Cocha Dueñas.
- Med. Vet. Zootec. José Cabrera Quito.

Distritos y Provincias:

- Regidor Dr. Agustín Paulino Huete.
- C.P.C Alberto Hugo Mori Palero - Gerente de Administración y Finanzas
- Prof. Vidal Félix Jamanca Cueva – Gerente de Desarrollo Humano y Bienestar Social.



Municipalidad Provincial
de Huaylas - Caraz

Instituciones Privadas y Locales:

- Regidor Alberto Phol Luna.
- Regidor Juan Aguilar Córdova
- Prof. Martín País Lector – Gerente de Planeamiento y Presupuesto
- Srta. Karen Chirito Alegre
- Srta. María Osorio Muñoz
- Sr. Elwin Johnson David – Jefe de la Unidad de Inversión Privada y Cooperación Técnica
- Arq. Erick Aguilar Rivera- Jefe de la Unidad de Catastro y Expansión Urbana e Inmobiliaria.
- Ing. Robert Liñan Melgarejo – Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos

Instituciones Públicas Locales:

- Regidora Sra. Silvia Pamela Huamán Pajuelo.
- Regidor José Moreno Osorio
- Prof. Vidal Félix Jamanca Cueva - Gerente de Desarrollo Humano y Bienestar Social
- Sr. Agustín Obregón Valverde – Gerente de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente
- Sr. Gregory Muñoz Menacho – Secretario General
- Jefe de la Unidad de Operaciones del Instituto Vial Provincial.



Control de Seguridad:

- Jefe de la Policía Municipal
- Ing. Aldrin Carrasco Galoso – Jefe de la Unidad de Transportes y Circulación Vial Provincial



ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER a la Oficina de Secretaria General la notificación de la presente Resolución conforme a Ley.

REGISTRESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ

Dr. Fidel Broncano Vásquez
ALCALDE PROVINCIAL